	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORÍA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Octubre 04 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :		

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4310-2024	CONTRATISTA:	ORTOMAC SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	800174043-5
OBJETO DEL CONTRATO:	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS REBOLLEDO ALVAREZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	13069790
	ASESOR COMERCIAL:	CONSTANZA		TELÉFONO:	3134621919
	DIRECCIÓN:	CARRERA 52 NO.79-73		CELULAR:	5190515
	E-MAIL:	VMARTINEZ@ORTOMAC.COM.CO		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA.20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-12	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-11	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 25.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	17185		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-05

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 25.000.000	2024-04-25	1090	2024-04-17	22964	2024-04-30	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 19 Dias	2024-04-25	2024-05-12	30/06/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-13	2024-07-01	31/07/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-17	2024-08-01	31/08/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-08-27	2024-09-01	30/09/2024
5	PRORROGA	15 Dias	2024-09-26	2024-10-01	15/10/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2024-03-20	578707	0500000001 4155	$ 310.000	$ 24.690.000	0000000005 63043	2024-08-16	$ 310.000
2	2024-03-20	578708	0500000001 4156	$ 614.000	$ 24.076.000	0000000005 63043	2024-08-16	$ 614.000
3	2024-03-19	578675	0500000001 4137	$ 620.000	$ 23.456.000	0000000005 63043	2024-08-16	$ 620.000
4	2024-04-01	578738	0500000001 4269	$ 591.000	$ 22.865.000	0000000005 68484	2024-09-16	$ 591.000
5	2024-04-01	578797	0500000001 4270	$ 456.400	$ 22.408.600	0000000005 68484	2024-09-16	$ 456.400
6	2024-04-01	578796	0500000001 4271	$ 283.000	$ 22.125.600	0000000005 68484	2024-09-16	$ 283.000
7	2024-04-01	578795	0500000001 4272	$ 195.000	$ 21.930.600	0000000005 68484	2024-09-16	$ 195.000
8	2024-04-08	578911	0500000001 4311	$ 310.000	$ 21.618.600	0000000005 68484	2024-09-16	$ 310.000
9	2024-04-08	578910	0500000001 4312	$ 246.000	$ 21.372.600	0000000005 68484	2024-09-16	$ 246.000
10	2024-04-08	578909	0500000001 4313	$ 310.000	$ 21.062.600	0000000005 68484	2024-09-16	$ 310.000
11	2024-04-08	578908	0500000001 4314	$ 283.000	$ 20.779.600	0000000005 68484	2024-09-16	$ 283.000
12	2024-04-10	578994	0500000001 4326	$ 298.000	$ 20.481.600	0000000005 68484	2024-09-16	$ 298.000
13	2024-04-10	578993	0500000001 4327	$ 647.000	$ 19.834.600	0000000005 68484	2024-09-16	$ 647.000
14	2024-04-19	579050	0500000001 4380	$ 310.000	$ 19.524.600	0000000005 68484	2024-09-16	$ 310.000
15	2024-04-22	579053	0500000001 4406	$ 519.000	$ 18.985.600	0000000005 68484	2024-09-16	$ 519.000
16	2024-05-02	579133	0500000001 4465	$ 152.000	$ 18.833.600			
17	2024-05-09	579173	0500000001 4491	$ 283.000	$ 18.550.600			
18	2024-05-09	579172	0500000001 4492	$ 222.000	$ 18.328.600			
19	2024-05-14	579102	0500000001 4489	$ 305.000	$ 43.023.600			
20	2024-05-22	579427	0500000001 4602	$ 310.000	$ 42.713.600			
21	2024-05-22	579426	0500000001 4603	$ 283.000	$ 42.430.600			
22	2024-06-05	579550	0500000001 4642	$ 222.000	$ 42.208.600			
23	2024-06-05	579549	0500000001 4643	$ 187.000	$ 42.021.600			
24	2024-06-05	579548	0500000001 4644	$ 256.000	$ 41.765.600			
25	2024-06-05	579547	0500000001 4645	$ 246.000	$ 41.509.600			
26	2024-06-05	579546	0500000001 4646	$ 304.000	$ 41.205.600			
27	2024-06-05	579545	0500000001 4647	$ 270.000	$ 40.935.600			
28	2024-06-12	579613	0500000001 4685	$ 587.000	$ 40.348.600			
29	2024-06-12	579614	0500000001 4686	$ 249.000	$ 40.099.600			
30	2024-06-21	579729	0500000001 4797	$ 256.000	$ 39.843.600			
31	2024-06-21	579728	0500000001 4798	$ 674.000	$ 39.169.600			
32	2024-06-21	579727	0500000001 4799	$ 249.000	$ 38.920.600			
33	2024-06-21	579726	0500000001 4800	$ 283.000	$ 38.637.600			
34	2024-06-20	579690	0500000001 4801	$ 245.000	$ 38.188.600			
35	2024-06-19	579659	0500000001 4802	$ 456.400	$ 37.932.200			
36	2024-07-09	579862	0500000001 4862	$ 483.000	$ 37.449.200			
37	2024-07-03	579861	0500000001 4863	$ 249.000	$ 37.200.200			
38	2024-07-03	579864	0500000001 4864	$ 246.000	$ 36.954.200			
39	2024-07-08	579904	0500000001 4865	$ 321.000	$ 36.633.200			
40	2024-07-18	580040	0500000001 4943	$ 27.000	$ 36.606.200			
41	2024-07-18	580039	0500000001 4944	$ 222.000	$ 36.384.200			
42	2024-07-23	580068	0500000001 4979	$ 364.000	$ 36.010.200			
43	2024-07-23	580069	0500000001 4980	$ 219.000	$ 35.801.200			
44	2024-07-23	580070	0500000001 4981	$ 476.000	$ 35.325.200			
45	2024-07-23	580061	0500000001 4982	$ 276.000	$ 35.049.200			
46	2024-07-23	580062	0500000001 4983	$ 195.000	$ 34.854.200			
47	2024-08-06	580204	0500000001 5004	$ 587.000	$ 34.267.200			
48	2024-08-06	580105	0500000001 5005	$ 310.000	$ 33.957.200			
49	2024-08-06	580206	0500000001 5006	$ 283.000	$ 33.674.200			
50	2024-08-06	580207	0500000001 5007	$ 304.000	$ 33.370.200			
51	2024-08-06	580219	0500000001 5008	$ 337.000	$ 33.033.200			
52	2024-08-14	580321	0500000001 5081	$ 527.000	$ 32.506.200			
53	2024-08-14	580315	0500000001 5082	$ 620.000	$ 32.086.200			
54	2024-08-14	580314	0500000001 5083	$ 102.400	$ 31.983.800			
55	2024-08-21	580395	0500000001 5156	$ 297.000	$ 31.686.800			
56	2024-08-21	580393	0500000001 5157	$ 168.000	$ 31.518.800			
57	2024-08-21	580388	0500000001 5158	$ 478.000	$ 31.040.800			
58	2024-08-21	580387	0500000001 5159	$ 141.000	$ 30.899.800			
59	2024-09-04	580576	0500000001 5230	$ 507.600	$ 30.392.200			
60	2024-09-04	580577	0500000001 5231	$ 256.000	$ 30.136.200			
61	2024-09-04	580578	0500000001 5232	$ 337.000	$ 29.799.200			
62	2024-09-04	580579	0500000001 5233	$ 67.200	$ 29.732.000			
63	2024-09-04	580580	0500000001 5234	$ 256.000	$ 29.476.000			
64	2024-09-05	580608	0500000001 5235	$ 310.000	$ 29.166.000			
65	2024-09-12	580722	0500000001 5314	$ 836.000	$ 28.330.000			
66	2024-09-12	580723	0500000001 5315	$ 310.000	$ 28.020.000			
67	2024-09-17	580786	0500000001 5341	$ 684.000	$ 27.336.000			
68	2024-09-17	580785	0500000001 5342	$ 270.000	$ 27.066.000			
69	2024-09-23	580902	0500000001 5383	$ 195.000	$ 26.871.000			
TOTAL EJECUTADO				$ 23.129.000				$ 6.014.400

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 25.000.000	VALOR PAGADO:	$ 6.014.400
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 25.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 17.114.600
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 50.000.000	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	Octubre 04 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :		
No.	OBLIGACIÓN			CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.			Si		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.			Si		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.			Si		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera.			Si		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subred sur.			Si		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).			Si		
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.			Si		
8	el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.			Si		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.			Si		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.			Si		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.			Si		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año, En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.			Si		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.			Si		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las			Si		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.			Si		
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.			Si		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.			Si		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.			Si		
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.			Si		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.			Si		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.			Si		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.			Si		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá. Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado			Si		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.			Si		
OBSERVACIONES:					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	46,26%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha:
Firma: